



Santiago, 14 abril de 2011

HECHO ESENCIAL
GLOBAL CROSSING CHILE S.A.
Inscripción de Entidades Informantes Nº 62
R.U.T Nº 96.896.440-2

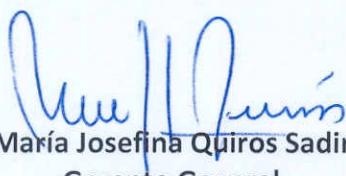
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el Artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º de la Ley 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, y Norma de Carácter General N° 284, informo a usted que "GLOBAL CROSSING LIMITED", sociedad constituida en Bermudas, controladora indirecta a nivel superior de "GLOBAL CROSSING CHILE S.A.", anunció públicamente la suscripción de una acuerdo conforme al cual la sociedad "LEVEL 3 COMMUNICATIONS Inc.", se incorporará y tomará el control de "GLOBAL CROSSING LIMITED". La operación en su conjunto comprende un monto total cercano a USD 3 billones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La transacción antes indicada, requiere de la aprobación de la junta de accionistas de "GLOBAL CROSSING LIMITED", además de requerir la autorización de diversas entidades regulatorias correspondientes, y de otras condiciones de costumbre, esperándose cerrar la operación antes del término de este año 2011.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


María Josefina Quiros Sadir
Gerente General
GLOBAL CROSSING CHILE S.A.